



DECRETO ALCALDICIO N° 3274
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 28 DIC 2017

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio 3101 de fecha 06 de DICIEMBRE de 2017, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION DE AGENDAS 2018", con cargo LEY SEP, correspondiente a la adquisición 3664-34-L117
Memo. N° 1970 de fecha 26 de DICIEMBRE de 2017 del Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION DE AGENDAS 2018" con cargo a LEY SEP, del ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA El decreto Alcaldicio N° 3509 de fecha 18 de Noviembre de 2016, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2017.

Ofertas presentada por los proveedores:

PROVEEDOR
ALVARO MIZGIER HOCHSCHILD
DUODOS ASOCIADOS LTDA
MENSSAGE
IMPRESORA DIFERONA Y CIA LTDA
AGENDAS CHILE

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE, la adquisición N° 3664-34-L117, por "ADQUISICION DE AGENDAS 2018".

RUT	PROVEEDOR	MONTO NETO
76.528.693-K	AGENDAS CHILE	\$ 1.490.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo LEY SEP, ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA, 215.22.04.002 TEXTO Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Handwritten signature of Marta A. Villareal Scarabello]

MARTA A. VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature of Hector Huenchullan Quintana]

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)

DEPARTAMENTO DE EDUCACION